



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, D^a Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputada por A Coruña, y D^a Milagros MARCOS ORTEGA, Diputada por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

En el Consejo de Ministros del 9 de junio, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se aprobó un paquete de medidas extraordinarias para el sector del vino, por importe de 90,5 millones de euros, con el objetivo de paliar la difícil situación que atraviesa el sector por causa de la COVID-19.

Estas ayudas aprobadas por el Gobierno no sirven en absoluto para el sector vitícola valenciano, caracterizado por su calidad, ni se adaptan a su realidad, por lo que tendrán nula o escasa incidencia en la Comunitat Valenciana, dejando sin apoyo a uno de los sectores más afectados por la pandemia y motos de la economía en comarcas enteras de la Comunitat.

Las líneas de ayudas y los criterios para distribuir las se han decidido sin tener en cuenta a las autonomías, a pesar de que la realidad vitivinícola de cada una de ellas es muy distinta. Tampoco se han considerado las múltiples iniciativas presentadas por este grupo parlamentario, fruto del trabajo con el sector y resultado de sus propuestas. Esta falta de diálogo y consideración ha provocado la ausencia de especificación territorial en las



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

ayudas y por tanto, la imposibilidad de aplicar algunas medidas en la Comunitat Valenciana.

Así, aplicando los citados criterios, la ayuda para la vendimia en verde no se ajusta en plazos al ciclo vegetativo en nuestra comunidad, lo cual haría imposible, por ejemplo, una cosecha automatizada en la fecha prevista para cobrar las ayudas.

Así mismo, a pesar de ser el vino de calidad una de las señas de identidad de la Marca España, el Gobierno en nada ha tenido en cuenta el esfuerzo de viticultores y bodegas por conseguirla a tenor de la cuantía destinada al almacenamiento privado; mas al contrario, los criterios empleados por el Ministerio no benefician en nada al vino de calidad protegido por las distintas denominaciones de origen valencianas. De hecho, la diferencia prevista para la línea "Destilación de crisis en vino de calidad" es insignificante respecto a la del vino sin dicho marchamo europeo, a pesar de la gran diferencia que hay en costes de producción y en volumen de fruto por hectárea entre unos y otros.

El Gobierno plantea unas ayudas extraordinarias sin tener en cuenta las especificidades de las explotaciones de cada comunidad autónoma, la importancia del sector en la lucha contra la despoblación, ni su contribución a la gastronomía española y, por tanto, al turismo. Y más aún sin considerar el esfuerzo de viticultores, bodegas y consejos reguladores para mantener el tejido económico y social de nuestro medio rural.

Por ello, se pregunta:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Rectificará el Gobierno los criterios para acceder a las medidas aprobadas en el Consejo de Ministros de 9 de junio y que perjudican al vino de calidad orientándolas debidamente a las especificidades del sector de vinos de calidad de las denominaciones de origen de la Comunitat Valenciana?
- ¿Tiene pensado el Gobierno de la Nación dotar económicamente con dinero diferente al ya existente en el PASVE las ayudas al sector vitivinícola como ya han hecho países como Italia y Francia, principales competidores del vino español? En su caso, ¿qué cantidad se añadiría?
- En caso contrario, ¿qué motivos son los que llevan a no realizar la modificación e incorporación de fondos autónomos del estado?
- ¿Qué medidas alternativas se pondrán en marcha desde el Gobierno ante el inminente cierre de bodegas y, por tanto, de pérdida de tejido económico y productivo en la Comunitat Valenciana?

Madrid, 24 de junio de 2020

Vº Bº 
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LAS DIPUTADAS

